

El corpus de conversación espontánea conflictiva ESPRINT

The corpus of spontaneous conflictive conversation ESPRINT

Marta Albelda Marco 

Universitat de València, España

marta.albelda@uv.es

 ACCESO ABIERTO / OPEN ACCESS

Cita: Albelda Marco, Marta (2024). El corpus de conversación espontánea conflictiva.

Textos en Proceso, 10(2), pp. 41-62.

<http://doi.org/10.17710/tep.2024.10.2.3albelda>

Editoras: Esperanza Alcaide Lara (Universidad de Sevilla) y Ana Pano Alamán (Università di Bologna)

Recibido: 15-11-2024

Aceptado: 15-12-2024

Conflicto de intereses: La autora ha declarado que no posee conflictos de intereses.

Copyright: © Marta Albelda Marco. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Resumen

Se presentan los resultados del diseño de un corpus de conversación espontánea conflictiva entre parejas íntimas y familias y se informa de los datos obtenidos en la composición de este corpus. En la primera parte se justifica la necesidad de recopilar materiales lingüísticos de esta naturaleza. Este corpus cubre un hueco metodológico y bibliográfico en el registro y género de la conversación informal, que complementa a la ya hoy en día extendida tradición de corpus de conversación coloquial “armónica”. La segunda parte recoge todos los desafíos que implica el diseño de este corpus en cada una de sus fases -grabación, transcripción, almacenamiento, accesibilidad-, atendiendo a las distintas perspectivas implicadas: legal, metodológica, técnica y conceptual; esta última referida al cómo se identifica un conflicto comunicativo. La tercera parte presenta el corpus en sí; se informa de los datos obtenidos en las conversaciones y de sus participantes, y se exponen con detalle sus características.

Palabras clave: corpus, conflicto comunicativo, conversación espontánea, metodología lingüística

Abstract

This work presents the design of a corpus of spontaneous conflictive conversations between intimate partners and families, as well as the data obtained in its composition. The first section justifies the need to compile linguistic materials of this nature. This corpus fills a methodological and bibliographic gap in the study of informal conversation, complementing the well-established tradition of corpora focused on “harmonious” colloquial conversations.

The second section outlines the challenges involved in designing this corpus at each stage—recording, transcription, storage, and accessibility— while addressing the different perspectives involved: legal, methodological, technical, and conceptual, the latter concerning how a communicative conflict is identified. The third section presents the corpus itself, providing details on the data obtained from the conversations and their participants, along with a thorough description of its characteristics.

Keywords: corpus, verbal conflict, spontaneous conflictive conversations, linguistics methodology

1. Introducción

La realización del corpus de conflicto comunicativo ESPRINT se enmarca dentro del proyecto con el mismo nombre, dedicado al estudio de fenómenos pragmáticos de la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos. Las parejas de íntimos y las familias cuentan con un gran conocimiento mutuo y una amplia historia de conversaciones, por lo que, como señala Sillars (2011), podría esperarse que no tuvieran grandes problemas de entendimiento entre ellos. Sin embargo, es frecuente que suceda lo contrario, que las relaciones entre íntimos y conocidos constituyan el punto de partida de conflictos, malentendidos y desacuerdos. En la comunicación entre íntimos habitualmente se observan desajustes en la interpretación de las intenciones de los interlocutores y una limitada capacidad para predecir el punto de vista y la percepción que tiene la otra persona, especialmente en momentos de conflicto y tensión (Guthrie y Noller, 1988; Kenny y Acitelli, 2001; Ickes, 2003; Sillars, 2011).

El corpus ESPRINT pretende ser una primera base de datos que permita a los investigadores adentrarse de forma empírica en el estudio de la conversación espontánea conflictiva entre personas íntimas. El presente artículo tiene por objetivo explicar cómo se ha recogido este corpus. En primer lugar (§ 2), se expone la necesidad y motivación que guía la recogida de estos datos, cuya escasez en la investigación lingüística relega el estudio de un tipo de comunicación, desafortunadamente frecuente, en las relaciones humanas. En segundo lugar (§ 3), se describen los requisitos que ha de cumplir un corpus de conflicto en conversaciones entre íntimos, lo que implica señalar las dificultades a las que han de enfrentarse quienes lo recogen; los hemos concebido como requisitos legales, metodológicos, técnicos y conceptuales. En tercer lugar (§ 4), se explica el resultado de este proceso, que ha dado lugar al corpus ESPRINT, de alrededor de 1 800 minutos (30 horas) de conversación conflictiva y 276 000 palabras, procedentes de ocho parejas españolas, las cuales grabaron un total de 750 horas de conversación durante un largo periodo de tiempo.

2. Sobre la necesidad de recoger datos de conflicto comunicativo entre íntimos y cercanos en la conversación natural y espontánea

La comunicación es esencial en la conformación de las relaciones humanas y en su proyección social (Watzlawick et al., 1967; Bochner, 1984; Levinson y Enfield, 2006). El impulso del Análisis Conversacional y de otras corrientes discursivas de la Lingüística ha supuesto un importante desarrollo de la investigación sociológica

a partir del estudio de datos naturales de interacciones naturales. Desde hace ya alrededor de cincuenta años, el interés por la grabación de conversaciones orales y la compilación de corpus de lengua hablada ha facilitado no solo los avances en la investigación lingüística, conversacional y discursiva, sino también ha permitido progresar en las implicaciones sociales, culturales, etnográficas y psicológicas que el comportamiento conversacional manifiesta sobre los seres humanos. Son abundantes los frutos que este tipo de datos han generado en el estudio de fenómenos comunicativos e interaccionales, lo que permite contar hoy con una caracterización avanzada de la interacción conversacional espontánea.

Los corpus orales espontáneos mayoritariamente disponibles hoy recogen materiales en diversos entornos, muchos de ellos –cada vez más– tomados en situaciones familiares, amistosas, cercanas, y por tanto, entre iguales, próximos e íntimos (Briz et al., 2002; Briz, 2005; Briz y Albelda Marco, 2009; Briz y Carcelén, 2009; Enghels, Vanderschueren y Bouzouita 2015; Carcelén, 2024). La realidad social y relacional que reflejan estos datos es predominantemente armónica (Allwood, 2007), y habría que preguntarse por qué apenas se capturan secuencias de conversación conflictiva en este tipo de entornos. El panorama de los corpus orales conversacionales muestra un importante hueco en este sentido debido a la dificultad de acceso a este tipo de datos, que se puede explicar bien por la extrema privacidad y confidencialidad que les caracteriza, bien por el sesgo de grabación, que lleva a los informantes a evitar recoger comunicación conflictiva, o bien por las fuertes restricciones legales y éticas que implica la privacidad de los contenidos y la política de protección de datos confidenciales. A ello se le pueden sumar razones técnicas, como son la planificación y puesta en marcha de un sistema de recogida de datos que se caracteriza por ser imprevisible (no se puede programar cuándo y quién va a discutir), y que, además, ha de grabarse de manera natural para asegurar su autenticidad.

El mapa del funcionamiento de los fenómenos pragmático-retóricos de la interacción conversacional no podrá completarse si no se estudian también los patrones de comportamiento propios de situaciones comunicativas de relación conflictiva entre individuos iguales, cercanos e íntimos. A diferencia de la atención que a estas situaciones se ha dado desde la psicología clínica, apenas ha sido explorada desde el punto de vista lingüístico. Se entiende así que sea urgente la necesidad por compilar materiales surgidos en situaciones no armónicas en relaciones vivenciales de proximidad, en los que la interacción social está lesionada.

El discurso y la comunicación conflictiva ha sido ampliamente investigado en otro tipo de ámbitos comunicativos. Especialmente, se ha estudiado en esferas comunicativas públicas o mediáticas que tienden a expresar confrontación, como el discurso parlamentario, político o educativo, en las negociaciones, o en diversas esferas en las que hoy en día se generan situaciones de comunicación agresiva o conflictiva, como ocurre en determinados casos de redes sociales, o en algunos géneros de medios de comunicación de entretenimiento y socialización. En una buena parte, estos trabajos se vinculan a la descortesía verbal, aunque no siempre (Grimshaw, ed. 1990; Bernal, 2007; Lorenzo-Dus, 2007; Fuentes y Alcaide, 2008; Brenes, 2009, 2013a, 2013b; Moreno, 2009; Mancera, 2009; Bañón, 2010; Blas, 2011, 2013; Culpeper, 2011, Bou y Garcés, 2014, 2016; House, Kasper y Ross, 2014; D’Errico, Vinciarelli y Vinzce, 2015; Fuentes y Álvarez, 2016;

González Sanz 2017; Kaul 2018; Estellés, 2018; Sullet-Nylander et al., 2019; Bou, 2021; Mancera y Pano, 2013; Garcés-Conejos, 2021, 2024, etc.; Fernández-Amaya y de la O 2024, entre otros). Además, como se puede advertir, en general se trata de estudios basados en datos más accesibles a la investigación. El interés por este tipo de comunicación puede verse también en los volúmenes compilatorios que se han dedicado a ella, como Oetzel y Ting-Toomey (2006) o Evans, Jeffries y O'Driscoll (2019).

Los estudios de comunicación conflictiva entre personas privadas son escasos, como se ha visto, por la carencia de materiales para su estudio. Podemos reconocer algunos tímidos acercamientos al estudio del conflicto comunicativo en conversaciones privadas en investigaciones preocupadas por el malentendido lingüístico, como es el caso, por ejemplo, del trabajo de Bazzanella y Damiano (1999) o la compilación de estudios recogida por House, Kasper y Ross (2014). Estos, si bien no se basan en estudios cuantitativos de corpus conversacionales, sí se apoyan en ejemplificaciones de interacción en situaciones informales entre personas cercanas.

Las investigaciones propiamente dedicadas al conflicto conversacional entre personas cercanas en situaciones cotidianas, próximas e informales, hasta donde llega nuestro conocimiento, son muy limitadas. Generalmente, los estudios que conocemos se han centrado en fragmentos y secuencias de conflicto extraídas de corpus de conversación general (en su mayoría, armónica), en entornos naturales familiares. Se pueden mencionar algunos de los conocidos trabajos de Blum-Kulka y House (1990) y Blum-Kulka (1997) sobre la descortesía en comidas familiares, que recogen datos conversacionales reales. También Vuchinich (1987, 1990) trabaja sobre datos similares de conversaciones grabadas durante comidas familiares en diversas zonas estadounidenses, con el objetivo de estudiar aspectos del conflicto comunicativo familiar. Muy cercano en su propósito es el estudio de Laforest (2002) sobre la queja en un corpus de conversaciones familiares del francés canadiense, de 50 horas; como los anteriores, sin ser un corpus de conflicto en sí, recoge algunas escenas más conflictivas. En la misma línea puede señalarse también el estudio de Guodong, Wu y Drew (2019) en el que analizan la discusión de parejas en un corpus de conversación familiar y de amigos del chino mandarín.

Por su parte, el trabajo de Clancy (2018) sigue una metodología cercana a los trabajos anteriores. El autor estudia el conflicto familiar a partir de un subcorpus de conversaciones familiares del *Limerick Corpus of Irish English*, y propone claves para recuperar algunas secuencias de conflicto dentro de un corpus que en sí no tiene por objetivo recoger el conflicto sino la conversación familiar espontánea. De manera similar, Kaiser (2018) emplea secuencias conversacionales conflictivas, tomadas de un corpus más amplio no centrado en el conflicto, en el que estudia los rechazos de mujeres en conversaciones españolas de parejas uruguayas. Estas dos investigaciones forman parte de un volumen coordinado por D. Boxer y E. Placencia (2018), en el que se reúnen estudios sobre el conflicto en entornos familiares en comunidades de habla hispana e inglesa.

A pesar de no contar apenas con datos naturales conversacionales de comunicación conflictiva entre personas íntimas y cercanas, hay publicaciones que revelan el interés por el tema. Además del mencionado volumen de Boxer y Placencia (2018), los propios trabajos de Boxer (1993, 2002) y Radice (2018) se

interesan por estudiar pequeñas peleas, discusiones, quejas y reprensiones. Para ello, la autora trabaja con distintos tipos de datos, desde la anotación por escrito de algún episodio conflictivo después de que este haya ocurrido, hasta entrevistas a parejas o pequeñas grabaciones de conversaciones entre amigos o familiares, que no solo recogen conflicto. También algunas investigaciones con la misma finalidad investigadora, han optado por otro tipo de datos, como roleplays o métodos cercanos de construcción de escenarios hipotéticos de conflicto, como, por ejemplo, se aprecia en el estudio de Rogers, Howieson y Neame (2018).

Desde la corriente del Análisis Conversacional, también se conocen algunos trabajos sobre ciertas secuencias o estructuras conversacionales conflictivas. En general, este tipo de investigaciones se suelen centrar en el estudio de un único episodio de conflicto, puesto que parten del análisis de pequeñas colecciones y, en general, no trabajan con corpus como tales (por ejemplo, Pomerantz, 1984; Williams, 2005 o Tannen 2001, 2006).

El único corpus de datos del que tenemos noticia que más se acerca a la propuesta de corpus que aquí se propone es el que menciona Korobov en su estudio (2020), que, si bien presenta intereses de investigación más psicológicos, recoge un pequeño corpus de conversación espontánea entre parejas en entornos naturales cotidianos, de lengua inglesa. El investigador ofreció a algunas parejas de jóvenes la posibilidad de grabarse durante dos semanas. Del total de horas grabadas, pudo rescatar diversas secuencias en las que discutían y peleaban. En los siguientes apartados veremos con detalle la cercanía de nuestra metodología con la de este estudio.

3. Requisitos para un corpus de conflicto comunicativo

La carencia de corpus de conversación espontánea conflictiva hasta la fecha se explica por la enorme complejidad, legal, metodológica y técnica que requiere tanto su recogida como su procesamiento. En este apartado, se relatan los problemas y las decisiones tomadas en cada una de las fases de diseño y construcción del corpus ESPRINT, desde los ámbitos señalados, legal (§ 3.1), metodológico y técnico (§ 3.2). Hemos incluido un apartado separado (§ 3.3) de requisitos conceptuales, que en rigor forma parte del ámbito metodológico. Conviene dedicarle atención particular, a razón de que no se dispone en la bibliografía de una caracterización operativa, sistemática y consensuada del conflicto comunicativo.

3.1. Legales

Si entre los principales retos de cualquier corpus de lengua hablada está el cumplimiento de las regulaciones en materia legal y ética, en el presente corpus, dado su alto grado de confidencialidad, sensibilidad de contenidos e intimidad, se convierte en una prioridad crucial y en un complejo desafío (Carcelén, en prensa, 2024). Asimismo, este reto se debe conjugar con otro requisito básico en la concepción del presente corpus, que consiste en asegurar la naturalidad y espontaneidad de los datos recogidos, sin que se vean obstaculizados por la conciencia de los hablantes de saberse grabados (paradoja del observado, Labov, 1972).

El requisito principal de este corpus en materia legal y ética radica en la protección de la privacidad de los hablantes. Ello implica acciones en las tres fases

del diseño de corpus: (i) en la recogida de materiales, (ii) en su procesamiento posterior (transcripción, almacenamiento), (iii) en el acceso a los datos. Las medidas aplicadas en cada una de estas tres fases han sido supervisadas, validadas y aprobadas por el Comité de Ética y por la Delegación de Protección de Datos de la Universitat de València. Asimismo, cumplen con las regulaciones de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección civil y derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen, de la Ley De Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 3/2018 de 5 de diciembre y con las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (2016)¹.

Recogida de materiales: para poderse grabar, cada uno de los participantes ha firmado previamente un consentimiento informado. El diseño inicial contemplaba grabar solo a los dos miembros de la pareja, sin embargo, en algunos casos, participaron los hijos. En una de las ocho parejas, fueron grabadas también dos hijas mayores de edad, las cuales también firmaron los consentimientos informados. Asimismo, otras cuatro parejas tienen hijos menores de edad que intervienen en alguna ocasión; en esos casos, los progenitores han firmado un documento de autorización de menores. Los consentimientos recogen lo relativo a la política de protección de datos, el protocolo de anonimización y la preservación de los datos exclusivamente para investigación. El consentimiento también se ha concebido con un objetivo de transparencia, por lo que también pretende servir como documento informativo en el que se explica a los participantes en las grabaciones el proyecto de investigación del que forman parte, así como los nombres y afiliación de las personas investigadoras que trabajarán con los datos. Se exponen también en este documento las condiciones de la grabación y la compensación económica que reciben los participantes (Carcelén, 2024).

En el caso de la intervención de personas ajenas a la familia (lo que ha sido muy esporádico e infrecuente en el corpus, y sobre todo, ha ocurrido por alguna llamada telefónica o por audios de mensajería instantánea), cabía la posibilidad de que tales participantes firmaran los consentimientos. En todos los casos de este corpus, se ha optado por una alternativa más sencilla, que, según los casos, ha sido la anonimización, la distorsión de la voz y, mayoritariamente, la eliminación de esos fragmentos.

Otra medida prevista en esta fase ha sido la protección de los materiales a través de grabadoras con contraseña, para impedir un hipotético acceso a los contenidos por parte de personas ajenas al proyecto, incluidos los propios participantes, previendo también la posibilidad de que se pudieran utilizar en algún caso como evidencias de delación a sus parejas.

- i. Procesamiento de los materiales. Los investigadores del proyecto ESPRINT han firmado un compromiso de confidencialidad en el que dejan constancia de lo siguiente: tratar confidencialmente estos materiales, y más concretamente, no revelar ningún dato del corpus, no escucharlo en lugares públicos donde pueda ser también escucharlo por otras personas, no ceder

¹ Para un mayor detalle sobre las cuestiones éticas y legales del corpus ESPRINT, véase Carcelén (2024b).

a nadie los materiales, no publicar nada de este material excepto algún fragmento transcrito que no supere un máximo de ocho intervenciones consecutivas (está prevista la posibilidad de que pueda superarse este límite si se pide permiso y se estudia por parte de las investigadoras responsables), y no reproducir los audios en foros científicos. Para que no se pueda identificar a las personas grabadas se anonimizan las conversaciones tanto en la transcripción como en los audios. Quienes se encargan del proceso de doble anonimización son los transcriutores, quienes también firman un compromiso de confidencialidad similar al de los investigadores.

- ii. Acceso a los datos. No es un corpus de acceso público, solo está previsto el acceso para los investigadores del proyecto ESPRINT. Las únicas dos personas que acceden a las grabaciones originales completas (sin anonimizar) son las investigadoras responsables del proyecto ESPRINT, quienes se encargan de seleccionar las conversaciones y secuencias que serán objeto final de la investigación; tras ello, se anonimizan. En cuanto al almacenamiento de los materiales, se han separado los archivos con los materiales lingüísticos de los archivos con la información relativa a los datos personales de las personas grabadas. A estos últimos solo tiene acceso una de las investigadoras principales del proyecto, de manera que nadie más puede correlacionar las conversaciones con la información personal de sus participantes.

3.2. Metodológicos y técnicos

El corpus ESPRINT se propone recoger conversaciones espontáneas de conflicto y discusión en ámbitos familiares e íntimos, especialmente entre parejas. Así pues, metodológicamente se debía asegurar, por un lado, el surgimiento de comunicación conflictiva, y por otro lado, la espontaneidad, realismo y naturalidad de las muestras. Los desafíos que este corpus presenta metodológicamente atienden a ambos aspectos: (i) cómo reclutar participantes con problemas de relación en pareja y, en consecuencia, con posibilidades de generar habla conflictiva, y (ii) cómo asegurar la naturalidad de las muestras, garantizando, al mismo tiempo, los requerimientos éticos y legales para la obtención de estos materiales, puesto que la obligación de firmar un consentimiento lleva a las personas a tomar conciencia de ser grabadas.

A los anteriores, se suman (iii) otros requisitos metodológicos, ahora relacionados con la coherencia y representatividad de las muestras: (1) asegurar que los hablantes fueran nativos de español; (2) que hubiera una suficiente variedad de hablantes para no sesgar los resultados a nivel idiolectal; (3) lograr que se grabaran en diversos escenarios de la vida cotidiana para disponer de diversas facetas de la vida familiar; (4) obtener muestras extensas de conversación y suficientes horas de grabación con el fin de disponer de visiones holísticas y de la génesis de las confrontaciones, asegurar las probabilidades de que surgieran conflictos, obtener diversos y patrones frecuentes de comunicación y contar con un corpus de control de estos hablantes más allá del habla conflictiva.

Se tomaron diversas decisiones metodológicas para salvar, en la medida de lo posible, los obstáculos de partida. Para obtener parejas que refirieran problemas de relación se buscó la colaboración de terapeutas, psicólogos/as, y abogados/as de

familia, con los que se firmaron convenios de colaboración y se les compensó económicamente. A través de estos profesionales se contactó con parejas que habían acudido a su ayuda profesional. Todas ellas, por tanto, eran conscientes de que sus relaciones interpersonales, en mayor o menor medida, estaban dañadas. A pesar de contar con estos profesionales, el reclutamiento de participantes no resultó sencillo y se demoró durante un año y medio hasta obtener a una primera pareja, pues por razones obvias de confidencialidad y sensibilidad, las parejas se resistían a participar. En la oferta de participación se les explicó la compensación económica, los intereses y beneficios de la investigación, así como las principales pautas de confidencialidad en el tratamiento de los materiales. Se procuró no desvelar los objetivos particulares (lingüísticos y comunicativos) con el fin de que esta información pudiera influir sobre las muestras.

En un periodo de dos años y medio se logró contactar con 30 parejas. Se realizó una entrevista con ellas (bien con los dos miembros o con uno de ellos), por parte de un psicólogo, miembro del proyecto, y por una de las investigadoras responsables del proyecto, para asegurar su idoneidad y para explicar con más detalle el funcionamiento de las grabaciones (entrenamiento en el uso de las grabadoras y de las condiciones de la grabación, preservación de espacios donde no hubiera otras personas, calidad de las muestras, etc.), los consentimientos informados, las pautas éticas y de protección de datos, y la compensación económica ofrecida. Consintieron en ser grabadas, aunque durante el periodo previsto para la recogida del material, 22 parejas causaron baja, y nunca se llegaron a procesar sus materiales. Algunas se retiraron en el periodo inicial por cuestiones de pudor y confidencialidad relativas a la resistencia de compartir su vida privada; con el tiempo fueron tomando más conciencia de la repercusión de que sus conversaciones privadas fueran expuestas a otras personas. Ya se les había asegurado desde un primer momento que, en cualquiera de las fases del proceso, podían cambiar de opinión y retirarse del proyecto; de hecho, esta cláusula está explícita en el consentimiento informado. A otro grupo de parejas se les recomendó no seguir en el proceso cuando, tras una primera etapa de grabación, las investigadoras responsables observaron que sus materiales no reflejaban el grado de conflictividad que precisaba el proyecto. En el corpus final participaron definitivamente 8 parejas.

Una vez entrenadas inicialmente las parejas, se diseñó un sistema de grabación con las siguientes características. Se estableció el objetivo de 100 horas de grabación para cada pareja, y se previó que se realizara en dos fases, para hacer un seguimiento de los participantes y poder ofrecerles retroalimentación sobre la calidad y modo de grabación tras una primera etapa. En la primera fase, las parejas debían grabarse alrededor de 30 horas en un período de entre uno y dos meses.

Tras la revisión de la primera tanda de grabaciones se contactó con los participantes para hacerles notar los puntos débiles de sus grabaciones –si los había– o para darles de baja en el proyecto, en el caso de que no cumplieran las condiciones esperadas. Los principales problemas de grabación en la primera fase fueron, sobre todo, técnicos, por interferencia de ruidos ambientales o por un incorrecto uso del encendido y apagado de las grabadoras. En algunos casos, también se animó a los participantes a que intentaran reducir los tiempos de grabación o, mejor, evitar grabar cuando estaban con sus hijos.

Las primeras horas de grabación, como esperábamos, reflejan una mayor conciencia de los hablantes de ser grabados, pero a medida que fueron rutinizando esta actividad, perdieron conciencia de llevar una grabadora. De hecho, en la segunda fase de grabación, además de mejorar las condiciones técnicas, también se notó considerablemente que los participantes ya se habían acostumbrado a grabarse.

A las parejas participantes se les dieron las siguientes pautas de grabación. Recibieron dos grabadoras pequeñas encriptadas -una para cada persona-, con forma de chapa-broche negro, con un diámetro de 2,5 cm, con un imperdible trasero, para poder ubicarlas a la altura del pecho o del hombro. Se les pidió que hicieran dobles grabaciones, esto es, que cada miembro de la pareja dispusiera de una grabadora, con el fin de que se captaran bien las intervenciones de cada participante, previendo que en algunos momentos pudieran encontrarse un poco más distantes o en salas distintas. Se preparó un vídeo mini-tutorial de dos minutos para explicar el (sencillo) uso de la grabadora, y se les pidió que lo visualizaran antes de iniciar el proceso de grabación. Se les explicó que debían encender las grabadoras durante segmentos largos del día, entre dos y seis horas.

Cabe referirse, por último, a dos cuestiones técnicas sobre la transcripción y la financiación. Por un lado, en lo referente a la transcripción, esta se ha realizado a través del programa ELAN (Max Planck Institute), el cual permite alinear el audio con la transcripción. Se ha establecido un sistema mínimo de etiquetas conversacionales (solapamientos, citas, risas, etc.), entre las que conviene destaca la etiqueta de anonimización. A través de esta se han anonimizado todos los nombres propios (antropónimos, topónimos, zoónimos, orónimos y nombres de instituciones), así como cualquier otro dato que pudiera poner en compromiso la confidencialidad de los participantes y su posible identificación. Se ha procurado la coherencia en el uso de los nombres alternativos en todas las conversaciones de cada pareja, de manera que se pueda reconocer la alusión a los mismos familiares, amigos o conocidos en las distintas conversaciones.

Por otro lado, es imprescindible señalar que hubiera sido imposible construir un corpus de estas características sin financiación. La sensibilidad y privacidad que implican estas conversaciones ha de ser compensada de manera económica a los participantes. Asimismo, a lo largo del proceso de reclutamiento de participantes, fuimos conscientes de la necesidad de contar con expertos mediadores que garantizaran el acceso a personas con el perfil requerido. Contamos también con parte de la financiación para compensar a tales mediadores. Los pagos se realizaron a través de la institución universitaria que avala el proyecto, a través del nombramiento de los participantes como colaboradores puntuales. Para este proceso también se siguieron protocolos de confidencialidad, con el fin de no desvelar en ninguna de las instancias de gestión económica e investigadora las tareas particulares realizadas por los participantes, y también para que ningún investigador/a del proyecto pudiera acceder, bajo ninguna instancia, a estos datos.

3.3. Conceptuales

Tras la grabación de conversaciones por parte de las parejas, se procedió a seleccionar las conversaciones –o fragmentos– en las que se habían desarrollado episodios conflictivos. En la selección se incluyeron fragmentos amplios previos y posteriores a las secuencias de discusión para poder conocer, en la medida de lo

posible, la génesis de los conflictos y la manera de gestionar su cierre o abandono. Estos fragmentos fueron posteriormente transcritos junto con otras secuencias conversacionales menos conflictivas, para poder disponer de muestras amplias de habla de cada participante.

Como se explica en el apartado 3.2, de cada pareja se obtuvieron casi alrededor de 100 horas de grabación, de las cuales se deseó una gran parte, por diversos motivos, entre ellos por no contener conflictos comunicativos. Uno de los principales obstáculos para la selección de fragmentos de conflicto fue la inexistencia de una caracterización sistemática y unánime por parte de la bibliografía sobre lo que se considera un conflicto comunicativo. De ahí que uno de los propósitos para la construcción de este corpus fuera, precisamente, contribuir a dicha teorización.

En general, los conflictos que presentan las conversaciones del presente corpus no surgen ocasionalmente por desacuerdos o disensiones puntuales, como sucede en parejas sin problemas en la relación, sino que son conflictos denominados *intratables*, pues forman ya parte de la vida estructural de estas parejas, por ser “persistentes en el tiempo” y “centrados en necesidades o valores fundamentales” (Coleman 2006; Estellés, 2023, pp. 227-228).

Teniendo en cuenta los estudios previos sobre el tema (Muntigl y Turnbull, 1998; Scott, 2002; Clancy, 2018; Sifianou, 2019; Semenets, 2021; Garcés, 2021), y más específicamente, de acuerdo con las propuestas de Briz (2023, 2024) y Estellés (2023 y 2024), se han seguido los tres siguientes criterios para seleccionar un fragmento conflictivo desde el punto de vista comunicativo:

- i. la existencia de una oposición entre los interlocutores, bien sea a nivel instrumental, intelectual o emocional, que se va agravando en el transcurso de una secuencia conversacional;
- ii. el desacuerdo continuado durante varios turnos conversacionales, a partir al menos de tres turnos (Schiffirin 1984; Muntigl y Turnbull 1998; Clancy 2018: 229; Briz 2023: 260, 280, 2024);
- iii. el desencadenamiento en los interlocutores de efectos emocionales negativos (frustración, ira, enojo, ansiedad, miedo, etc.), que se expresan a través de diversas marcas lingüísticas y paralingüísticas, con una notable presencia de intensificación.

De acuerdo con Briz (2024: 15), para identificar un conflicto han de cumplirse los tres rasgos, siendo el (iii) un requisito fundamental: el conflicto comienza o crece por la presencia de reacciones de desacuerdo con efecto emocional negativo. En ese sentido, el autor aclara que no siempre los desacuerdos –tampoco los continuados– terminan en conflicto (Briz, 2023, 2024).

Resulta fundamental en esta caracterización el concepto de *reacción*: un conflicto se reconoce no por una acción sino por una reacción (Locher, 2004; Briz, 2023). El desacuerdo es una respuesta a alguna acción previa, y al mismo tiempo tiende a convertirse en un antecedente para otra acción discrepante, pues, al suscitar una diferencia, impulsa a la reacción. Se observa, por tanto, en este tipo de secuencias, un *fluir* de intervenciones reactivo-iniciativas, que más bien deberían denominarse reactivo-provocativas.

Hay que aclarar que parte de la bibliografía ha considerado que las intervenciones reactivas hostiles y de desacuerdo son respuestas no preferidas (Brown y Levinson, 1987; Herrero, 2002; Angouri y Locher, 2012; Milà, 2016). Sin embargo, también se ha señalado, por otro grupo de autores, que en géneros orientados al conflicto o en aquellos cuya esencia es la argumentación de opiniones divergentes, el valor preferido/no preferido puede invertirse (Kakavá, 1993; Kotthoff, 1993; Locher, 2004; Brenes, 2015). En tales contextos, el desacuerdo y los considerados actos de habla hostiles, deberían verse como respuestas preferidas, puesto que reaccionar de manera contraria, manifestando acuerdo y adhesión con el interlocutor, se interpretaría como la incapacidad para defender y mantener la propia opinión (Brenes, 2015, p. 26).

Además de los tres criterios señalados, el análisis exploratorio de una parte de los datos del presente corpus, ha permitido identificar otro grupo de señales del conflicto (Albelda Marco, 2024). Estos deben tratarse solo como elementos de apoyo en el reconocimiento, y no como rasgos caracterizadores. En primer lugar, se ha visto que el ritmo dialógico de la interacción puede ser otra pauta identificativa del conflicto. Este ritmo se observa a partir de la frecuencia del cambio de turno y de la longitud de las intervenciones, identificada esta última a través del número de actos de habla por intervención. Un mayor número de intervenciones por minuto de habla y con menor cantidad de actos por intervención genera un ritmo interaccional más ágil y rápido, que da cuenta de un menor dominio de la emotividad reactiva y de una menor elaboración del contenido emitido por los interlocutores, en el que se hace más difícil gestionar el cuidado de la imagen de los interlocutores. Un alto dinamismo dialógico puede reflejar reacciones y réplicas inmediatas a lo dicho por el hablante previo, que en ocasiones parecen asemejarse a un combate de boxeo en el que los participantes se van golpeando sucesivamente (véase el ejemplo 1). Por el contrario, las intervenciones más largas pueden ser indicio de mensajes más reflexivos y razonados (así se aprecia en el ejemplo 2, en el que, aunque hay hostilidad manifiesta, la pareja intenta reflexionar sobre sus posiciones, ofreciendo evidencias al otro sobre las repercusiones de determinadas actitudes).

1) Fragmento del corpus Coruña:

M: ¡me has hecho tanto daño!
H: ¡si no te he dicho naada!
M: tanto daño/ es una pasadaa
H: ¡joder! ¡que no lo he dicho!
M: ¡que me dejes en paz!
H: ¡me cago en tu madre! ¿yo te he dicho eso?
M: asqueroso/ animal/ bestia
H: nunca/ nunca jamás (Pareja Coruña)

2) Fragmento del corpus Bilbao:

H: yo esto no es una batalla que quiera luchar/ y que decido que no voy a luchar
M: es que no es metiéndose en batalla/ ¿por qué es una batalla?/ si es una batalla es que hay dos personas en contra
H: porque si tú me acusas/ yo te acuso/ si tú me pides yo te pido/ es una batalla que no voy a luchar
M: vale/ entonces tú/ lo das por sentado y ya está/ ¿y así vamos a estar veinticinco años? no perdona guapo/ ya te lo digo yo que no/ porque así no vamos a avanzar// si no nos ponemos las cartas sobre la mesa ¿me explicas? ¿aguantando? ¿eh?/ ¿y así vamos a estar veinticinco años? no/ perdona guapo/ ya te lo digo yo que no

H: es importante aguantar sí

M: ¿sí?/ pues llegará un momento en el que tu saco se pete como petaste hace un tiempo/ guapo/ y yo no quiero llegar a ese punto/ así que/ vete gestionando los puntos de fuga/ porque yo no vuelvo a llegar a ese punto/ te lo aviso

En segundo lugar, es una clara señal de identificación de una secuencia de conflicto y de su agravamiento la presencia y el incremento de actos de habla hostiles. Junto con los desacuerdos, se ha observado que en una secuencia o conversación conflictiva suele haber como mínimo un 30% del total de actos de habla proferidos que son de naturaleza hostil (Albelda Marco, 2024, p. 174): recriminaciones, acusaciones, amenazas, críticas, advertencias, correcciones, críticas, burlas, desprecios, protestas, insultos y descalificaciones, etc. Es habitual que tales actos de habla, en el conflicto, estén también intensificados.

El siguiente ejemplo (3) es un fragmento de una secuencia de conflicto en la que la pareja discute porque M se está comiendo un dulce que han comprado previamente. Como se puede apreciar, en cada intervención se emplean actos hostiles, muchos de ellos intensificados: 1H es una pregunta recriminatoria; 2H es una queja y una crítica a M; 3H puede considerarse una expresión de asombro en la que se protesta porque M le ha insultado; en 4M tenemos actos de desacuerdo en los que hay desprecio, órdenes, acusaciones contra la conducta de H; en 5H el hablante reacciona a las acusaciones de M y le responde con el mismo tipo de acciones comunicativas, más acusaciones; 6H es una orden despreciativa; 7H emplea desacuerdos y reproches, al igual que 8M en el que se realiza una recriminación mediante un infinitivo reprochativo (*haber comprado*):

3) Fragmento del corpus Alcalá:

1H: ¿me vas a dejar algo?

2M: joder/ Miguel/ tío/ eres súper insufrible

3H: ¿QUÉE?

4M: si nunca quieres de nada/ ¿qué más te da que me lo coma?! ¡deja ya en paz! sí!/ estoy comiendo/ ¿y qué?// es que ni vives ni dejas vivir/ ¡hijo!

5H: ¡noo!/ luego tú no dejas vivir a los demás tampoco/ que si tripa que si no sé qué que si no sé cuantos/ yo si no fueses tú así yo no me preocuparía de nada/ porque a mí noo → a mí me da igual cómo estés

6M: déjame en paz

7H: ¡pues noo!/ es que luego tú eres la que tengo que sufrir todos tus lloros/ y una bolsa de esas pues son unas cincuenta mil calorías

8M: pues eso/ ¡haber comprado una bolsa de zanahorias!

En tercer lugar, se ha visto que en la recuperación de actos de desacuerdo puede ser útil distinguir entre aquellos que suponen desacuerdo en el nivel de contenidos y los que implican un desacuerdo a nivel relacional. En ambos tipos, además, se pueden establecer jerarquías de menor a mayor intensidad de desacuerdo. En el nivel de los contenidos se discuten las ideas, bien de manera más simple sin argumentos o bien de forma más elaborada, con pruebas y razonamientos que pueden o no integrar las ideas del otro interlocutor (véase el ejemplo anterior 2).

Por su parte, en el nivel relacional se produce mayor confrontación y agravación del conflicto, pues se descalifica y ataca a los adversarios y se polemiza sobre las personas y sus atributos, de manera que, o bien no se emplean argumentos, o si se emplean, son de carácter emocional y no racional (Albelda Marco, 2024, pp.

167-168; véase el ejemplo anterior 1). Como consecuencia, en este tipo de desacuerdos se dejan de lado los asuntos que verdaderamente preocupan a los hablantes. La distinción entre desacuerdos en dos niveles revela que una conversación será más conflictiva cuando el desacuerdo se focalice predominantemente en el nivel relacional, en el que los intercambios se consideran más destructivos, confrontativos y provocadores.

4. El corpus de conflicto comunicativo ESPRINT

La siguiente Tabla 1 expone los datos informativos mínimos sobre cada pareja; en todos los casos son parejas de mujer y hombre. En la búsqueda de parejas participantes no se estableció perfil, se hizo una llamada abierta a todo tipo de parejas; en el número de parejas final todas fueron heterosexuales.²

Tabla 1. Datos externos mínimos de las parejas.

Pareja 1. Alcalá	Pareja 2. Bilbao	Pareja 3. Palencia	Pareja 4. Coruña
Edad: 36 y 37 años Nivel de instrucción alto (ambos)	Edad: 27 y 28 años Nivel de instrucción alto (él) y medio (ella)	Edad: 60 y 61 años Nivel de instrucción alto (ambos)	Edad: 56 y 61 años Nivel de instrucción medio (ambos)
Años de convivencia aprox.: 10 Uno de ellos acude a terapia	Años de convivencia aprox.: 3 Uno de ellos acude a terapia	Años de convivencia aprox.: más de 25 Uno de ellos acude a terapia	Años convivencia aprox.: más de 25 Ninguno de ellos recibe terapia

Pareja 5. Murcia 1	Pareja 6. Murcia 2	Pareja 7. Murcia 3	Pareja 8. Mallorca
Edad: 37 y 38 años Nivel de instrucción alto (ambos)	Edad: 35 y 36 años Nivel de instrucción (ambos): alto	Edad: 30 y 31 años Nivel de instrucción (ambos): alto (ambos)	Edad: 40 y 40 años Nivel de instrucción (ambos): medio (él), alto (ella)
Años de convivencia aprox.: 8 Ninguno de ellos recibe terapia	Años de convivencia aprox.: 7 Ninguno de ellos recibe terapia	Años de convivencia aprox.: 4 Ambos acuden a terapia	Años de convivencia aprox.: 10 Ambos acuden a terapia

En el diseño inicial del corpus se previó una estratificación sociolingüística en la muestra para la recogida del corpus. Como se ha señalado en § 3.2., el proceso de reclutamiento de participantes fue mucho más complejo de lo que idealmente se había trazado. Las personas se resistían a participar, y llegó un momento en el que se tuvo que decidir eliminar el requisito de la representatividad sociolingüística, que habría que posponerlo para corpus posteriores en los que ya se hubiera aprendido de la experiencia de esta prueba piloto. Es, pues, una coincidencia, que finalmente se hayan obtenido datos de parejas en tres franjas de edad: dos parejas en torno a los 30 años y menores a 30; tres parejas de mediana edad, con edades comprendidas entre 35 y 40 años, y dos parejas más mayores entre los 55 y 60 años. En principio, no tenemos noticia de que hayan vivido con otras parejas o hayan tenido matrimonios anteriores, y como se puede ver, a más años de edad personal, más años de convivencia de la pareja. Por último, se informa de las parejas en las que

² En su anonimización, las parejas se han denominado numéricamente y también a través de una etiqueta aleatoria como es el nombre de ciudades españolas. En ese sentido, el hecho de que se empleen topónimos no expresa ningún objetivo dialectal puesto que son lugares arbitrarios de procedencia de las parejas, que protegen la privacidad y confidencialidad de los datos.

alguno de ellos o ambos acuden a terapia por cuestiones referentes a las relaciones de pareja.

La Tabla 2, que se presenta a continuación, informa de la situación familiar de cada pareja participante en el corpus. Aunque en la concepción inicial se buscó la grabación exclusiva de parejas, en más de la mitad de los casos esto no fue posible porque las parejas convivían con hijos pequeños, y al grabar periodos largos de conversación era imposible que los hijos estuvieran ausentes durante las horas de grabación, que suponían mucho tiempo de convivencia. En la Tabla 2 también se informa de los lugares en que se han realizado las grabaciones, quiénes son los participantes en cada caso y qué tareas y actividades están llevándose a cabo. En la información interna que está a disposición de los miembros investigadores del proyecto, se cuenta también con un resumen de cada conversación, en el que se indica, además, el grado de conflicto de cada conversación, para facilitar la búsqueda de fenómenos lingüísticos o conversacionales.

Tabla 2. Situaciones familiares de cada pareja y entorno de grabación.

	Situación familiar	Lugares de grabación, participantes, tareas realizadas
Pareja 1 Alcalá	Tienen 3 niñas con edades entre 3 y 6 años, que en algunas ocasiones participan.	<ul style="list-style-type: none"> • En casa: la pareja sola, la pareja con las hijas; cocinando; en las comidas en familia; realizando tareas domésticas; jugando con las niñas • En el coche durante viajes largos de más de 3 horas; en viajes de alrededor de media hora. • En la calle de camino a la escuela para recoger a sus hijas, esperando en la puerta de la escuela, de vuelta a casa con las niñas • Esporádicamente, en algunas tiendas
Pareja 2 Bilbao	No tienen niños, viven solos. A partir de la conversación 10 ella está embarazada. Él es dominicano, con muchos años en España	<ul style="list-style-type: none"> • En casa (conversaciones 1-11, 15-16): cocinando; en las comidas, realizando tareas domésticas, viendo la televisión • En el coche (conversaciones 12-14): a veces se oye la radio o música • Se intercalan esporádicamente algunas conversaciones telefónicas
Pareja 3.Palencia	Tienen dos hijas de 22 y 25 años que viven con ellos y a veces participan en las conversaciones, o median en el conflicto. Es la única pareja que no autogestiona la grabadora, por lo que no son conscientes de cuándo se graba, ya que graba la hija de 22 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las conversaciones transcurren en casa: en varias ocasiones durante las comidas, en las que suelen participar los cuatro miembros de la familia; en otros momentos en los que comentan asuntos familiares, ordinarios y profesionales. • Mayoritariamente, las conversaciones transcurren en la pareja. También hay algunos fragmentos de conversación solo entre la madre y las hijas.
Pareja 4 Coruña	No tienen hijos. Viven solos	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las conversaciones transcurren en casa. En muchas de ellas está la televisión de fondo. Esporádicamente se realiza alguna tarea doméstica. • Puntualmente hay alguna conversación telefónica.
Pareja 5 Murcia 1	Tienen tres niños, uno es bebé y otros dos de entre 3-5 años.	<ul style="list-style-type: none"> • En casa: la pareja sola, la pareja con los hijos; cocinando; en las comidas en familia; realizando tareas domésticas, también con los niños (bañarlos, acostarlos, etc.). • En el coche durante viajes de dos o tres horas • En algún paseo por el campo de excursión, en un picnic
Pareja 6 Murcia 2	Tienen una hija de 5-6 años	<ul style="list-style-type: none"> • En casa: tomando decisiones de un viaje delante del ordenador; cocinando.

Pareja 7 Murcia 3	Tienen un bebé	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las conversaciones transcurren en casa: cocinando; en las comidas; cuidando de la bebé; realizando alguna tarea doméstica.
Pareja 8 Mallorca	Tienen dos hijos, de entre 6 y 9 años, que apenas están presentes en las grabaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las conversaciones transcurren en casa: cocinando; en las comidas, en diversas tareas domésticas; descansando en distintas salas de la casa. • Hay una conversación en el coche.

Por último, la Tabla 3 presenta el corpus en sí y la distribución de los datos obtenidos: número de palabras transcrito por pareja, número de minutos seleccionado para transcribir, y número final de fragmentos o conversaciones seleccionadas para el corpus de cada pareja. Ha de tenerse en cuenta que, si bien el número final del corpus seleccionado y transcrito contiene alrededor de 30 horas, se dispone de otras 720 horas de grabación, que no se han transcrito porque no contienen fragmentos amplios de conflicto y discusión, pero que pueden servir de apoyo a los investigadores para contar con más contexto a la hora de realizar los estudios.

Tabla 3. Datos cuantitativos del corpus ESPRINT

Subcorpus	N.º de palabras por pareja	Minutos	N.º conversaciones
Pareja 1. Alcalá	47 500	365 min (6 horas)	13
Pareja 2. Bilbao	96 500	480 min (8 horas)	17
Pareja 3. Palencia	19 000	221 min (3 horas y media)	13
Pareja 4. Coruña	35 000	230 min (casi 4 horas)	12
Pareja 5. Murcia 1	46 000	270 (4 horas y media)	17
Pareja 6. Murcia 2	2500	13min	1
Pareja 7. Murcia 3	13 000	87 min (una hora y media)	5
Pareja 8. Mallorca	16 500	123 min (2 horas)	9
TOTALES CORPUS	276 000 palabras	1789 minutos (30 horas aprox.)	97 conversaciones

En resumen, el corpus ESPRINT contiene 276 000 palabras, 1789 minutos (casi 30 horas) de grabación, distribuidas en 97 conversaciones de 8 parejas españolas. Así, de las 750 horas de grabación de las que se dispone, se ha realizado una selección del 4% del total de horas grabadas para la transcripción y configuración del corpus, las cuales corresponden aproximadamente a 30 horas de conversación.

5. Conclusiones y líneas de trabajo

Tal y como se ha mencionado al inicio de este artículo, el corpus ESPRINT se ha concebido como instrumento al servicio del estudio lingüístico-pragmático e interaccional de la conversación conflictiva espontánea. El objetivo primario que inspira la creación de este corpus consiste en expandir el estudio de los fenómenos lingüísticos e interaccionales apoyados en corpus conversacionales, en principio

armónicos y amistosos, o al menos no principalmente conflictivos, a datos de conversación conflictiva. De esta manera, se pretende contribuir a la detección de patrones y fenómenos pragmalingüísticos recurrentes en dichas situaciones, relativos a la gestión conversacional, al establecimiento de roles socioepistémicos y a la retórica de la comunicación, como puede ser la caracterización de actos de habla hostiles, el papel de la intensificación y de la atenuación, el papel de la prosodia, las funciones de las interrupciones y los solapamientos, la detección de elementos provocadores y retroalimentadores del conflicto o de su escalamiento, etc.

A diferencia de otras investigaciones dedicadas al estudio del conflicto comunicativo, a través del corpus ESPRINT se pretende aislar el comportamiento específico de la interacción conflictiva en situaciones informales entre personas cercanas e íntimas en marcos de interacción familiares, de manera que se pueda ir configurando un mapa de los fenómenos lingüístico-pragmáticos que conducen al conflicto interpersonal, al igual que podemos observarlo ya hoy en aquella conversación coloquial armónica y amistosa.

Contamos ya con algunos estudios realizados a partir del análisis de las primeras muestras del corpus ESPRINT. En una investigación comparativa entre la percepción del conflicto de los propios participantes y la realidad de los datos, Estellés (2024) pretende contribuir a la definición del concepto de conflicto comunicativo. Por su parte, los trabajos de Briz (2023, 2024) realizan una caracterización general del conflicto en parejas en situaciones de familiaridad y, en los que también se establecen rasgos para una tipología de conflicto. En la misma línea, Cabedo (2024) reconoce un conjunto de índices prosódicos que caracterizan el conflicto en situaciones de cercanía y confianza, y Albelda Marco (2024) identifica otros rasgos lingüísticos e interaccionales que contribuyen a agravar o moderar el conflicto en este tipo de contextos,

También se han realizado otras aportaciones sobre hechos comunicativos más particulares. González (2024) analiza el papel de los vocativos como elementos reguladores de la interacción y marcas del posicionamiento epistémico de los interlocutores en el desarrollo del conflicto. Villalba (2024) y Albelda Marco y Villalba (2023) estudian el infinitivo reprochativo en este corpus y establecen sus distintos valores pragmáticos en función del contexto interaccional concreto en el que se emplean. Sanmartín Sáez y Albelda Marco (2023) detectan y caracterizan un patrón discursivo recurrente en conversaciones conflictivas entre íntimos consistente en el desarrollo encadenado de intercambios en los que se interpreta equívocamente el discurso previo del interlocutor con el fin de desacreditarle. El trabajo de Mondaca (2024) se centra en el papel mitigador y regulador del conflicto que ejercen determinadas partículas lingüísticas en este tipo de conversaciones.

Estos son solo un conjunto de trabajos iniciales, y en gran medida exploratorios, sobre la conversación conflictiva en pareja. Desde este momento en que ya se ha concluido el corpus, se proyecta la ampliación de los estudios anteriores y la realización de otros trabajos que contribuyan a configurar el mapa de fenómenos comunicativos de conflicto en la conversación espontánea entre íntimos.

Referencias

- Albelda Marco, M. (2024). Factores comunicativos agravadores o/y moderadores del conflicto de pareja. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 159-180. <https://doi.org/10.6035/clr.7846>
- Albelda Marco, M. y Villalba Ibáñez, C., (2023, julio). Retrospective imperatives, a form of reproach? Ponencia presentada en *18th International Pragmatics Conference*, Bruselas, Bélgica.
- Allwood, J. (2007). Cooperation, Competition, Conflict and Communication. *Gothenburg Papers in Theoretical* 94, 1-13.
- Angouri, J., & Locher, M. (2012). Theorising disagreement. *Journal of Pragmatics*, 44(12), 1549-1553. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.09.001>
- Bañón Hernández, A. (2010). Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras. *Discurso & Sociedad*, 4(4), pp. 649-673.
- Bazzanella, C., y Damiano, R. (1999). The interactional handling of misunderstanding in everyday conversations. *Journal of Pragmatics*, 31, pp. 817-836. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(98\)00058-7](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(98)00058-7)
- Bernal, M. (2005). Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y la anticortesía. El caso de conversaciones españolas de registro coloquial. En Bravo, D. (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 365-398). Stockholm: Universidad de Estocolmo / ASICE-Programa EDICE.
- Bernal, M. (2007). Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía: Un estudio de la conversación coloquial española. *Tesis Y Monográficos*, pp. 1-232. <https://doi.org/10.17710/tym-bernal2007>.
- Blanco Salgueiro, A. (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 40(118), pp. 3-27. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2008.1017>
- Blas Arroyo, J. L. (2011). *Políticos en conflicto. Una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Bern et al.: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-0352-0088-1>
- Blas Arroyo, J. L. (2013). 'No eres inteligente ni para tener amigos... Pues anda que tú': A quantitative analysis of the production and reception of impoliteness in present Spanish reality television. En Vásquez, M. y Culpeper, J. (Eds.), *Real Talk: Reality Television and Discourse Analysis in Action* (pp. 218-244). London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137313461_11
- Blum-Kulka, S. (1990). You don't touch lettuce with your fingers: Parental politeness in family discourse. *Journal of Pragmatics*, 14(2), pp. 259-287. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90083-P](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90083-P)
- Blum-Kulka, S. (1997). *Dinner-Talk: Cultural patterns of sociability and socialization in family discourse*. New York / London: Routledge.
- Bochner, A. (1984). The Function of Human Communication in Interpersonal Bonding. En Arnold, C. y Bowers, J. W. (Eds.), *Handbook of Rhetorical and Communication Theory* (pp. 544-621). Boston et al.: Allyn and Bacon.
- Bou-Franch, P. (2021). Evaluation, Conflict and Prescriptive Metapragmatic Comments: (Re)constructing Transmedia Stories. En Johansson, M., Tanskanen, S.-K. y Chovanec, J. (Eds.), *Analyzing Digital Discourses* (pp. 187-210). London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-84602-2_8
- Bou-Franch, P. y Garcés-Conejos Blitvich, P. (2014). Conflict management in massive polylogues: A case study from YouTube. *Journal of Pragmatics*, 73, pp. 19-36. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2014.05.001>
- Bou-Franch, P. y Garcés-Conejos Blitvich, P. (2016). Gender ideology and social identity

- processes in online language aggression against women. En Bou-Franch, P. (Ed.), *Exploring Language Aggression Against Women* (pp. 187–210). Amsterdam / Philadelphia, PA: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/bct.86>
- Boxer, D. (1993). Social distance and speech behavior: The case of indirect complaints. *Journal of Pragmatics*, 19(2), pp. 103–125. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(93\)90084-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(93)90084-3)
- Boxer, D. (2002). Nagging: The familial conflict arena. *Journal of Pragmatics*, 34(1), pp. 49–61. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(01\)00022-4](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(01)00022-4)
- Boxer, D. y Placencia, M. E. (Eds.) (2018). *Closeness and conflict: The discourse of domestic discord across English and Spanish-speaking communities*. Número monográfico de *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2). <https://doi.org/10.1075/jlac.6.2>
- Boxer, D. y Radice, J. (2018). Bickering: A conflict speech behavior of close social distance. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 177–202. <https://doi.org/10.1075/jlac.00009.box>
- Brenes Peña, E. (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Brenes Peña, E. (2013a). Interviews as confrontation. El nuevo entrevistador televisivo. En Fuentes Rodríguez, C. (Ed.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 25–52). Madrid: Arco Libros.
- Brenes Peña, E. (2013b). La descortesía mediático-lúdica en los programas de entretenimiento. El rol del jurado agresivo. En Fuentes Rodríguez, C. (Ed.), *Imagen social y medios de comunicación* (pp. 145–165). Madrid: Arco Libros.
- Brenes, E. (2015). Aproximación pragmalingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación. *Rilce*, 31(1), pp. 22–51. <https://doi.org/10.15581/008.31.236>
- Briz, A. (2005). Los corpus del español hablado: presentación. Número monográfico de *Oralia: Análisis del discurso oral*, 8, pp. 7–12. <https://doi.org/10.25115/oralia.v8i1.8324>
- Briz, A. (2012). Los déficits de los corpus orales del español (y de algunos análisis). En Jiménez Juliá, T. et al. (Eds.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo* (pp. 115–137). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Briz, A. (2023). Para el análisis de conversaciones en el conflicto de pareja. En Fuentes Rodríguez, C. y Brenes Peña, E. (Eds.), *Macrosintaxis y pragmática discurso persuasivo* (pp. 259–284). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Briz, A. (2024). Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 13–35. <https://doi.org/10.6035/clr.7920>
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anejos Oralia.
- Briz, A. y Albelda Marco, M (2009). Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D. *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes*, pp. 165–226.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511813085>
- Cabedo Nebot, A. (2024). Análisis multicapa del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional Oralstats Furious. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 35, pp. 75–94. <https://doi.org/10.6035/clr.7922>
- Carcelén Guerrero, A. (2023). *Bases teórico-metodológicas para la construcción de un corpus multidialectal de conversación coloquial: el corpus Ameresco*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Carcelén Guerrero (2024). Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva. *Cultura, lenguaje y representación / Culture Language and Representation*, XXXV, pp. 13–51. <https://doi.org/10.6035/clr.7907>

- Carcelén Guerrero (en prensa). ¿Es posible elaborar corpus orales espontáneos y cumplir la legislación? El modelo en tres fases del corpus Ameresco. *Revista Española de Lingüística Aplicada*.
- Carcelén Guerrero, A. y Uclés Ramada, G. (2019). Diseño y construcción de un corpus oral multidialectal. El corpus Ameresco. *Normas: Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 9(1), pp. 17–36. <https://doi.org/10.7203/Normas.v9i1.16007>
- Clancy, B. (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 228–247. <https://doi.org/10.1075/jlac.6.2.04cla>
- Coleman, P. T. (2006). Intractable conflict. En Deutsch, M., Coleman, P.T. y Marcus, E. C. (Eds.), *The handbook of conflict resolution: Theory and practice* (pp. 533-559). San Francisco: Jossey-Bass/Wiley.
- D'Errico, F. (2015). *Conflict and multimodal communication*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-14081-0>
- D'Errico, F., Poggi, I., Vinciarelli, A. y Vinzce, L. (Eds.) (2015). *Conflict and multimodal communication*. Londres: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-14081-0>
- Enghels, R., Vanderschueren, C. y Bouzouita, M. (2015). Panorama de los corpus y textos del español peninsular contemporáneo. Manuel des anthologies, corpus et textes romans. *Manuals of Romance Linguistics*, 7, pp. 147–170. <https://doi.org/10.1515/9783110333138-012>
- Estellés, M. (2018). What genres tell us about evidentials and vice versa: A study of *al parecer* in Spanish parliamentary debates. *Pragmatics and Society*, 9(3), pp. 402–428. <https://doi.org/10.1075/ps.16034.est>
- Estellés, M. (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, 13(1), pp. 224–247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- Estellés, M. (2024). Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture Language and Representation*, 35, pp. 53–73. <https://doi.org/10.6035/clr.7919>
- Evans, M., Jeffries, L. y O'Driscoll, J. (2019). *The Routledge Handbook of Language in Conflict*. New York, NY: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429058011>
- Fernández-Amaya, L. y Hernández-López, M. de la O. (Eds.) (2024). Volumen. *Journal of Language Aggression and Conflict*.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes Rodríguez, C. y Álvarez Benito, G. (Eds.) (2016). *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse: The Andalusian Parliament*. Amsterdam / Philadelphia, PA: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/dapsac.68>
- Garcés-Conejos Blitvich, P. (2024). *Pragmatics, (im)politeness, and intergroup communication: A multilayered, discursive analysis of Cancel Culture*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009184373>
- Garcés-Conejos Blitvich, P. y Bou-Franch, P. (2024). Identities in conflict: Latinos in Spain. *Journal of Language Aggression and Conflict*. <https://doi.org/10.1075/jlac.00107.gar>
- González García, V. (2024). El vocativo con nombre propio en interacciones conflictivas entre parejas. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture Language and Representation*, 35, pp. 95–114. <https://doi.org/10.6035/clr.7965>
- González Sanz, M. (2017). Mecanismos de descortesía en la tertulia periodística de tema político. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture Language and Representation*, 13, pp. 103–119. <https://doi.org/10.31819/9783954876037-010>
- Grimshaw, A. D. (1990) (Ed.). *Conflict talk*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Guodong Yu, Y., Wu, Y. y Drew, P. (2019). Couples bickering: Disaffiliation and discord in Chinese conversation. *Discourse Studies*, 21(4), pp. 458–480.

<https://doi.org/10.1177/1461445619842739>

Guthrie, D. y Noller, P. (1988). Married couples' perceptions of one another in emotional situations. En Noller, P. y Fitzpatrick, M. (Eds.), *Perspectives on Marital Interaction* (pp. 153–181). Clevedon / Philadelphia, PA: Multilingual Matters.

Herrero, G. (2002). Los actos disentivos. *Verba*, 29, pp. 221–242.

House, J., Kasper, G. y Ross, S. (Eds.) (2014). *Misunderstanding in social life: Discourse approaches to problematic talk*. New York, NY: Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9781315838663>

Ickes, W. (2003). *Everyday mind reading: Understanding what other people think and feel*. New York, NY: Prometheus Books.

John, G. y Ting-Toomey, S. (Eds.) (2006). *The Sage handbook of conflict communication: Integrating theory, research, and practice*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Kaiser, H. (2018). Intimacy matters: Uruguayan women's refusal behavior in couples talk. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), pp. 269–296.

<https://doi.org/10.1075/jlac.00013.kai>

Kakavá, C. (1993). Conflicting argumentative strategies in the classroom. En Alatis, J. (Ed.), *Georgetown University Round Table 1993* (pp. 395–414). Georgetown, MD: Georgetown University Press.

Kaul de Marlangeón, S. (2018). Fustigation impoliteness, emotions and extimacy in Argentine media celebrities. *Russian Journal of Linguistics*, 22(1), pp. 161–174.

<https://doi.org/10.22363/2312-9182-2018-22-1-161-174>

Kenny, D. y Acitelli, L. (2001). Accuracy and bias in the perception of the partner in a close relationship. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80(3), pp. 439–448.

<https://doi.org/10.1037/0022-3514.80.3.439>

Korobov, N. (2020). Failure of I-statements for mitigating interpersonal conflict in arguments between young adult couples. *Studies in Media and Communication*, 8(2), pp. 49–60. <https://doi.org/10.11114/smc.v8i2.4982>

Kotthoff, H. (1993). Disagreement and concession in disputes: On the context sensitivity of preference structures. *Language in Society*, 22(2), pp. 193–216.

<https://doi.org/10.1017/S0047404500017103>

Labov, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press.

Laforest, M. (2002). Scenes of family life: Complaining in everyday conversation. *Journal of Pragmatics*, 34(12), pp. 1595–1620. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00077-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00077-2)

Levinson, S. C. y Enfield, N. J. (Eds.) (2006). *Roots of human sociality: Culture, cognition and interaction* (pp. 1–38). Oxford: Berg.

Locher, M. A. (2004). *Power and Politeness in Action: Disagreements in Oral Communication*. Berlin / New York: De Gruyter Mouton.

<https://doi.org/10.1515/9783110926552>

Lorenzo-Dus, N. (2007). (Im)politeness and the Spanish media: The case of audience participation debates. En Placencia, M. E. y García-Fernández, C. (Eds.), *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World* (pp. 145–166). New Jersey, NJ: Lawrence Erlbaum. <https://doi.org/10.4324/9781315088822-11>

Mancera Rueda, A. (2009). Manifestaciones de descortesía y violencia verbal en los foros de opinión digitales de los diarios españoles. *Discurso y Sociedad*, 3(3), pp. 437–466.

<https://doi.org/10.14198/dissoc.3.3.3>

Mancera Rueda, A. y Pano Alamán, A. (2020). *La opinión pública en la red: Análisis pragmático de la voz de los ciudadanos*. Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

<https://doi.org/10.31819/9783968690766>

Milà, A. (2016). *L'acord i el desacord en català en tres gèneres discursius: anàlisi sociopragmàtica*. Tesis Doctoral. Universitat Pompeu Fabra.

- Mondaca, L. (2024). La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture Language and Representation*, 35, pp. 139–157. <https://doi.org/10.6035/clr.7899>
- Moreno Benítez, D. (2009). Descortesía y violencia verbal en el aula: La relación alumno-profesor. *Lingüística en la red*, VII, pp. 1–25.
- Muntigl, P. y Turnbull, W. (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29(3), pp. 225–256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- Oetzel, J. G. y Ting-Toomey, S. (Eds.) (2006). *The Sage handbook of conflict communication: Integrating theory, research, and practice*. Thousand Oaks, CA: Sage. <https://doi.org/10.4135/9781412976176>
- Pomerantz, A. (1984). Agreeing and disagreeing with assessments: Some features of preferred/dispreferred turn shapes. En Maxwell Atkinson, J. y Heritage, J. (Eds.), *Structures of social action: Studies in conversation analysis* (pp. 57–101). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511665868.008>
- Rogers, S., Howieson, J. y Neame, C. (2018). I understand you feel that way, but I feel this way: The benefits of I-language and communicating perspective during conflict. *PeerJ*, 6, pp. 1–13. <https://doi.org/10.7717/peerj.4354>
- Sanmartín Sáez, J. y Albelda Marco, M. (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *Rilce*, 39(2), pp. 742–771. <https://doi.org/10.15581/008.39.2.742-71>
- Scott, S. (2002). Linguistic feature variation within disagreements: An empirical investigation. *Text*, 22(2), pp. 301–328. <https://doi.org/10.1515/text.2002.011>
- Semenets, O. (2021). Types of linguistic conflict triggers and their role in speech and psychological conflicts. *Siberian Philological Forum*, 15(3), pp. 15–32. <https://doi.org/10.25146/2587-7844-2021-15-3-82>
- Sifianou, M. (2012). Disagreements, face, and politeness. *Journal of Pragmatics*, 44(12), pp. 1554–1564. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.03.009>
- Sifianou, M. (2019). Conflict, disagreement and (im)politeness. En Evans, M. et al. (Eds.), *The Routledge handbook of language in conflict* (pp. 176–195). New York, NY: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429058011-11>
- Sillars, A. (2011). Motivated misunderstanding in family conflict discussions. En Smith, J. et al. (Eds.), *Managing interpersonal sensitivity: Knowing when and when not to understand others* (pp. 193–213). New York, NY: Nova Science Publishers.
- Spencer-Oatey, H. (2005). (Im)Politeness, face, and perceptions of rapport: Unpacking their bases and interrelationships. *Journal of Politeness Research*, 1(1), pp. 95–119. <https://doi.org/10.1515/jplr.2005.1.1.95>
- Spencer-Oatey, H. y Franklin, P. (2009). *Intercultural interaction: A multidisciplinary approach to intercultural communication*. Nueva York, NY: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230244511>
- Sullet-Nylander, F., Bernal, M., Premat, C. y Roitman, M. (Eds.). (2019). *Political discourses at the extremes: Expressions of populism in Romance-speaking countries*. Sotckholm: Universidad de Estocolmo. <https://doi.org/10.16993/bax>
- Tannen, D. (2001). *I only say this because I love you: How the way we talk can make or break family relationships throughout our lives*. Nueva York, NY: Random House.
- Tannen, D. (2006). Intertextuality in interaction: Reframing family arguments in public and private. *Text and Talk*, 26(4/5), pp. 597–617. <https://doi.org/10.1515/TEXT.2006.024>
- Villalba, C. (2024). Retrospective infinitive in Spanish, a form of reproach? A discursive approach. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture Language and Representation*, 35, pp. 115–137. <https://doi.org/10.6035/clr.7911>

- Vuchinich, S. (1987). Starting and stopping spontaneous family conflicts. *Journal of Marriage and Family*, 49(3), pp. 591–601. <https://doi.org/10.2307/352204>
- Vuchinich, S. (1990). The sequential organization of closing in verbal family conflict. En Grimshaw, A. D. (Ed.), *Conflict talk* (pp. 118–138). Cambridge: Cambridge University Press.
- Watzlawick, P., Bavelas, J. y Jackson, D. (1967). *Pragmatics of Human Communication*. Nueva York, NY: Norton.
- Williams, A. (2005). Fighting words and challenging expectations: Language alternation and social roles in a family dispute. *Journal of Pragmatics*, 37(3), pp. 317–328. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2004.10.005>
- Yuan, G., Wu, Y. y Drew, P. (2019). Couples bickering: Disaffiliation and discord in Chinese conversation. *Discourse Studies*, 21(4), pp. 458–480. <https://doi.org/10.1177/1461445619842739>
- Zahn, C. J. (1977). Verbal strategies in disagreement: How Americans and Germans say "no". *International Journal of the Sociology of Language*, 6, pp. 113–130.